



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 114-2016-MDS/A

Sayán, 10 de junio de 2016.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

**VISTO:** El Informe N° 107-2016-GDUyR/MDS, de fecha 10 de junio de 2016, de la Gerencia de Desarrollo urbano y Rural, respecto a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Municipalidad Distrital de Sayán, distrito de Sayán – Huaura – Lima", con Código SNIP 283810; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, a través del documento de visto, el Ing. René Oriol Henostroza Lázaro, en su condición de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, expone lo siguiente:

"...Mediante el presente, me dirijo a usted para presentar ante su despacho el expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAYÁN, DISTRITO DE SAYÁN - HUAURA - LIMA" – SNIP 283810 cuya elaboración se desarrolló bajo la modalidad de administración directa a cargo de la Gerencia De Desarrollo Urbano Y Rural.

### I. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Nombre	:	<b>"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAYÁN, DISTRITO DE SAYÁN - HUAURA - LIMA" – SNIP 283810.</b>
Jefe de proyecto	:	<b>ING. RENE ORIOL HENOSTROZA LÁZARO</b> <b>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.</b>
Modalidad de Elaboración	:	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>
Ubicación Geográfica	:	Provincia; <b>Huaura.</b> Distrito; <b>Sayán.</b> Localidad; <b>Sayán.</b>
Fecha del Presupuesto	:	<b>04 DE MAYO DEL 2016.</b>
Plazo de ejecución	:	<b>243 días calendario.</b>
Presupuesto de obra (Incl. I.G.V.):	:	<b>5 349 844.05 SOLES.</b>

### II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### a. A NIVEL DE PERFIL

##### Nombre del Proyecto de Inversión Pública:

**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAYÁN, DISTRITO DE SAYÁN - HUAURA – LIMA.**

**Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública:**  
**283810.**

##### Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

**Función 03**

**PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.**

**División Funcional 006**

**GESTIÓN.**

**Grupo Funcional 0010**

**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

**Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04) PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**



# Municipalidad Distrital de Sayán

Año de la Consolidación del Mar de Grau

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 114-2016-MDS/A

//...

**Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública:**

Sector:

GOBIERNOS LOCALES

Pliego:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

Nombre:

OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Persona Responsable de Formular:

ECO, WALTER PALACIOS NIÑO

Persona Responsable de la Unidad Formuladora:

RENE ORIOL HENOSTROZA LÁZARO

**Objetivo del Proyecto de Inversión Pública**

Mejorar Las Condiciones Para La Prestación De Los Servicios Administrativos Hacia La Población Por Parte De La Municipalidad Distrital De Sayán.

**Alternativa Del Proyecto De Inversión Pública**

La unificación de las gerencias de línea en un solo local, así como la implementación de mobiliario y equipamiento; y el fortalecimiento institucional y capacitación a los trabajadores municipales.

**A Precio de Mercado**

Costo a nivel de perfil 4 849 985.00 soles.

**Modalidad de Ejecución Prevista:**

Administración Indirecta

**A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO**

**Datos Técnicos Del Predio**

**POR EL FRENTE:**

Colinda por medio con la Calle Bolognesi, en línea recta de un solo tramo, mide 34.31ml.

**POR LA DERECHA:**

Colinda por medio con la Calle Nn°6, en línea recta de un solo tramo, mide 18.98 ml.

**POR LA IZQUIERDA:**

Colinda por medio con la Jr. Soledad, en línea recta de un solo tramo, mide 18.98 ml.

**POR EL FONDO:**

Colinda por medio con el pasaje Soledad, en línea recta de un solo tramo, mide 34.31ml.

**Área del polígono:**

651.13 m<sup>2</sup>

**Perímetro:**

106.58 ml.

**Trabajos A Realizar**

Sótano:

Está destinado a parte de servicios complementarios del edificio: Tanque Sistema de agua de consumo y contra incendio, cuarto de bombas, Grupo Electrogrénico con Subestación.

**Primer Piso:**

Está orientado a actividades de primer orden, de mayor frecuencia en cuanto a función y uso, la distribución de ambientes es como sigue:

Se inicia con el espacio exterior de recepción, para acceder al Vestíbulo Principal, Escalera Principal, y Ascensor, Espacio de Informes, mediante el pasadizo se distribuye la Gerencia de Administración Tributaria y de Rentas, Unidad de Determinación y Recaudación, los ambientes son: Sala de espera, Ambiente de atención, secretaria, y Gerencia de Administración y Rentas, Oficina de Control / Notificaciones.



## Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 114-2016-MDS/A

//...

Servicios Complementarios, Servicios Higiénicos de Damas, Varones y para Discapacitados, Tópico, y por la parte posterior del extremo izquierdo, se cuenta con un Parqueo para 02 unidades vehiculares menores (donde se encuentra los accesos a las cisternas), Corresponde a la Zona "A". Mediante el pasadizo de la Zona "B" se distribuye a la Sala de Uso Múltiple con un aforo de 140 personas, la misma cuenta con un Escenario, Café Break, y Servicios Higiénicos Básicos, por la parte exterior se accede a los servicios complementarios, dos ambientes destinados a Cajeros Automáticos.

#### Segundo Piso:

Está orientado a actividades de primer orden medianamente restringido, de media frecuencia en cuanto a función y uso, la distribución de ambientes es como sigue:

Se inicia con él, Vestíbulo Principal, Escalera Principal, y Ascensor, pasadizo que distribuye la Oficina General de Administración, a los siguientes ambientes: Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Logística, Gerencia de Administración, también se desarrolla la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cuenta con lo siguiente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Promoción de Inversiones, Área Técnica de Planeamiento y Presupuesto, y finalmente se desarrolla la Gerencia de Fiscalización, corresponde al Zona "B".

Mediante el pasadizo de la Zona "A" se distribuye: La Gerencia de Servicios Públicos, los siguientes ambientes: Subgerencia de Registro Civil y Cementerio, la Unidad de Transporte Tránsito y Seguridad Vial, Unidad Administrativa de la Policía Municipal y Seguridad Ciudadana, por otro lado se desarrolla la Gerencia de Desarrollo Humano Social - Económico, los siguientes ambientes: Unidad de Programas Sociales, Unidad de Participación Vecinal OMAPED Y DEMUNA, Servicios Complementarios, Servicios Higiénicos de Damas, Varones y para Discapacitados, Sala de Control Eléctrico.

#### Tercer Piso:

Está orientado a actividades de segundo orden restringido, de menor frecuencia en cuanto a función y uso, la distribución de ambientes es como sigue:

Se inicia con él, Vestíbulo Principal, Escalera Principal, y Ascensor, pasadizo que distribuye a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, a los siguientes ambientes: Subgerencia de Obras Privadas, ambiente destinado a los (Asistentes Técnicos /Habilitaciones Urbanas, Licencias, Catastro), Oficina de Defensa Civil y secretaria, Subgerencia de Estudios Planificación Urbana, secretaria, ambiente destinado a los (Asistentes Técnicos Proyectos de Pre Inversión), Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Secretaria, Subgerencia de Recursos Humanos, Subgerencia de Informática, y Oficina de Asistencia Técnica, corresponde al Zona "B".

Mediante el pasadizo de la Zona "A" se distribuye: La Oficina de Asesoría Jurídica, Secretaria, y Asistente Técnico, Oficina de Unidad de Ejecución Coactiva, Oficina de Coordinación, Ambientes destinados al trabajo de los regidores Comisión de Regidores, Módulos de Trabajo (04 Unidades), Servicios Complementarios, Servicios Higiénicos de Damas, Varones y para Discapacitados, Sala de Control Eléctrico.

#### Cuarto Piso:

Está orientado a actividades de Tercer orden restringido, de menor frecuencia y restrictivo en cuanto a función y uso, la distribución de ambientes es como sigue:

Se inicia con él, Vestíbulo Principal, Escalera Principal, y Ascensor, pasadizo que distribuye: Secretaria de Alcaldía, despacho de Alcaldía, Servicios Higiénicos de Alcaldía, Sala de Reuniones y Servicios Higiénicos, Café Break, Oficina de Secretaria General, Secretaria, Oficina de Coordinación Regidores y Secretaria, Despacho de la Gerencia General, Secretaria, Oficina de Imagen Institucional, y Asistentes Técnicos, corresponde a la Zona "B".

Mediante el pasadizo de la Zona "A" se distribuye: La Oficina de Procuraduría, Secretaria, y Asistentes Técnicos, Oficina de Control Interno "OCI" y oficina de Coordinación, Oficina de Informes Múltiples, Oficina de Cultura y Deporte, Oficina de Junta Vecinales, Consejo de Coordinación Local, Unidad de Medio Ambiente, Unidad de Programa de Desarrollo Económico, Turismo y Micro Empresa, Servicios Complementarios, Servicios Higiénicos de Damas, Varones y para Discapacitados, Sala de Control Eléctrico.

...//



# Municipalidad Distrital de Sayán

Año de la Consolidación del Mar de Grau

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 114-2016-MDS/A

//...

Azotea O Techos:

Está orientado a actividades como mantenimiento del ascensor, equipos eléctricos, etc. Se accede a este lugar mediante una escalera de gato desde el cuarto piso.

### Modalidad De Ejecución

Sistema por Administración Indirecta por contrata a suma alzada.

### Plazo De Ejecución

De acuerdo al Plan de Ejecución (Cronograma) que forma del proyecto, se ha establecido que el plazo de ejecución será de 243 días calendario a partir de la fecha de inicio de Obra.

### Valor Referencial

El monto del proyecto a ejecutar, asciende a la cantidad de S/ 5'349844.05 Soles, con precios vigentes al mes de 04 de mayo del 2016, donde la mano de obra está de acuerdo a construcción civil, los materiales y precios de la hora maquina con I.G.V., desgregados como sigue a continuación:

COSTO DIRECTO	:	3 875 013.79
GASTOS GENERALES (10%)	:	387 501.38
UTILIDAD (7%)	:	271 250.97
-----		
SUB TOTAL	:	4 533 766.14
IMPUESTOS (I.G.V.)	:	816077.91
=====		
COSTO TOTAL	:	5349844.05

### III. CONCLUSIÓN

Se concluye que el expediente técnico cuenta con los estudios básicos que sustentan el contenido técnico del proyecto determinando que se encuentra expedito para iniciar el proceso de construcción con las siguientes características:

Nombre	:	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAYÁN, DISTRITO DE SAYÁN - HUAURA - LIMA" – SNIP 283810.
Ubicación Geográfica	:	Departamento; Lima. Provincia; Huaura. Distrito; Sayán. Localidad; Sayán.
Modalidad de Ejecución	:	CONTRATA A SUMA ALZADA.
Fecha del Presupuesto	:	04 DE MAYO DEL 2016.
Plazo de ejecución	:	243 DÍAS CALENDARIOS.
Presupuesto de obra (Incl. I.G.V.):	:	5 349 844.05 SOLES.

### IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda La Aprobación Del Expediente Técnico Del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAYÁN, DISTRITO DE SAYÁN - HUAURA - LIMA – SNIP 283810, siendo este acto necesario para dar inicio al proceso de convocatoria con la finalidad de llegar a la contratación de la empresa que será responsable de la ejecución de la obra."

ESTANDO A LO EXPUESTO, A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1017, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, MODIFICADO CON LEY N° 29873 Y SU REGLAMENTO APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 184-2008-EF, MODIFICADO CON D.S. N° 138-2012-EF, Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INC. 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

...//



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 114-2016-MDS/A

//...

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Municipalidad Distrital de Sayán, distrito de Sayán – Huaura – Lima", Código SNIP 283810, por el monto de S/. 5'349,844.05 (Cinco Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro con 05/100 soles) incluido IGV, bajo la modalidad de Ejecución de Contrata a Suma Alzada, y con un plazo de ejecución de 243 días calendario, (fecha de Presupuesto 04 de Mayo de 2016), conforme a lo detallado en el Informe N° 107-2016-GDUyR/MDS, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Sub Gerencia de Contabilidad, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Logística y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de la presente resolución en todo cuanto les corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA  
*Félix Víctor Esteban Aquino*  
FÉLIX VÍCTOR ESTEBAN AQUINO  
ALCALDE

